

Número
10
céntimos

LA UNIÓN

Se publica
los
JUEVES

SEMENARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Mayor, 32

JACA 16 de Septiembre de 1926

Toda la correspondencia a nuestro
Administrador

NÚM. 1.044

EL TRABAJO DE LA MUJER

He aquí un problema que ha ocupado a todos los pensadores y sociólogos. ¿La mujer debe bastarse a sí misma? ¿Su redención está en el trabajo? ¿Mejorará su situación individual si se lanza al mundo de los negocios? El problema, no obstante haber intervenido en él los más potentes cerebros, sigue sin solución. Los términos en que está planteado son tan vagos, tan circunstanciales, que se prestan a tantas soluciones como temperamentos existan.

A nuestro entender, sin vacilaciones ni distinciones de ninguna clase, la mujer debe prepararse para que la lucha por la vida no la sorprenda inerme o desprevenida. Es decir, que no sólo es regla de buena conducta, sino también de prudente previsión el que la mujer sepa ganarse la vida. De esa forma esa dependencia que se establece entre el hombre y la mujer desaparece. Además la mujer amplía su horizonte. La señorita inútil, que no se cuida más que de adornos, perifoneos y pequeñas labores de aguja, no tiene otro porvenir que la boda. Boda a todo trance porque para ella quedarse soltera es la miseria, el hambre, el hospital, la petición vergonzante de una limosna o renunciar a toda honradez y a la más elemental de las dignidades. De modo que esta pobre señorita se encuentra con la tristísima necesidad de casarse a todo trance, quiera o no quiera al marido; sea el pretendiente bueno o abyecto, decente o pervertido. Ha de recurrir a mil astucias, concesiones y rebajamientos para que no se pase la edad de matrimoniar y se quede para vestir imágenes y luego, dentro del matrimonio, no puede pretender derechos ni exigir equidades porque pasa a ser un artículo de lujo, ni cooperar, ni mínimamente, al bienestar y buena disposición del hogar.

En cambio, la mujer que aprendió cómo es la vida, cuánto cuesta defenderla y lo cruel que es la lucha a que nos condena, puede mirar el matrimonio como algo secundario, accidental, apetecerlo y desearlo cuando ha encontrado al hombre que llena su ideal. No precipitarse ni en la elección ni en la consumación; poner sus condiciones, recabar el respeto a su dignidad, ser, en una palabra, colaboradora porque la armonía la buena marcha y la prosperidad del hogar tanto dependen del esfuerzo del marido como de la habilidad y labor de la mujer.

De modo que en principio nos inclinamos, hemos de inclinarnos por necesidad, del lado de los que preconizan y predicán a la mujer que aprendan a bastarse por sí solas, que les resulta necesaria una

independencia económica absoluta. Repare el lector que decimos en principio nada más. Por que la opinión a que nos inclinamos ha tomado tales caracteres de radicalismo e intransigencia que nos vemos obligados a separarnos de ella.

Los partidarios del trabajo de la mujer dicen que ésta no debe abandonar su trabajo en caso alguno. Que dentro del matrimonio siga su obra independiente de la del marido para que nunca el hombre se crea superior o en condiciones de otorgar protección.

Y aquí nace el error. Demostrar al marido antes de serlo que, al unirse con él, no se considera en el caso de agradecerle nada ni de que él le agradezca, sino que el beneficio puede ser mutuo y recíproco es lo bueno y legítimo. Que los dos ayuden al sostenimiento económico del hogar cuando los rendimientos del trabajo de uno no bastan, es una consecuencia lógica del pacto celebrado entre los dos de perfecto acuerdo y obrando con entera independencia. Pero si el hombre tiene o gana lo suficiente para que no necesiten refuerzo los ingresos, la mujer tiene una obra que hacer definida con claridad, de transcendencia suma y de aspecto sublime dentro del hogar.

Los americanizantes hablan de lo que se hace en los Estados Unidos, presentándonos este país como un modelo de repúblicas. Pongamos un reparo al ejemplo. Europa no es ni será nunca América. Aquel país es algo inusitado y casi incomprendible para los europeos (nos referimos a la América del Norte). El tío Sam no podría vivir entre nosotros ni arraigar sus ególatras teorías. Además en los Estados Unidos ha desaparecido el hogar. La casa queda reducida a una habitación para dormir, para reponer fuerzas y nada más. Los cónyuges se reúnen en el bar o en el restaurant para comer cuando sus oficinas están próximas. Si no lo están, se despiden desde por la mañana hasta por la noche. Para los hijos hay colegios, internados, pensiones. La vida de familia ha sucumbido al empuje egoísta de los negocios. Eso es un país que ha nacido así y que así se engrandece es concebible. Pero la vieja Europa tiene ya muy duros los huesos para cambiar la solución del problema con las costumbres de los pueblos. Lo demás resulta descentrado. El problema hemos de verlo europea, españolamente. Ni para nosotros es lo mismo que para los ingleses ni mucho menos que para los americanos. Y—insistamos—descartando ese factor de desigualdad, cuyo arreglo legal urge, lo solución es sencilla: La mujer debe colocarse en condiciones de saber trabajar con eficacia; pero cuando no es indispensable que salga a ejercerlo fuera del hogar, su puesto está en laborar dentro de él.

J. M. C.

De Enseñanza

LA RELIGIÓN

IV

Entre las reformas del Bachillerato recientemente promulgadas, aparece una disposición, que ha disgustado a muchos, sin complacer a ninguno: es la referente a la asignatura de Religión.

En el plan antiguo, esta asignatura comprendía tres cursos y era potestativa, de suerte que podía matricularse en ella el que quisiera, y el que no, podía pasarla por alto.

Claro está que los alumnos que no cursaban la Religión no pagaban derechos de matrícula ni de examen, lo cual para el Estado era una considerable disminución en sus ingresos.

Los que la cursaban abonaban dichos derechos, y como estímulo para su estudio tenían los exámenes de fin de curso y la calificación correspondiente.

La legislación moderna señala dos cursos para el estudio de la Religión, que se hace obligatoria para todos, pero dejando de asistir a clase aquellos alumnos cuyos padres lo pidan expresamente.

Además la asignatura de Religión no será objeto de examen ni de notas.

Según esto, todos tienen que matricularse en Religión y abonar los derechos correspondientes, pero importando muy poco que la estudien o no, porque en esas disposiciones viene el Estado a decir a los alumnos poco más o menos lo siguiente:

«Declaro obligatoria la Religión para que todos me paguéis las pesetas señaladas, pero el que no quiera ir a clase, que no vaya, y el que no quiera estudiar que no estudie; lo único que me importa es que me paguéis; de esto no os eximo, de lo demás vosotros mismos podéis eximiros, si queréis».

Siendo tan fácil la no asistencia de los alumnos a clase, que basta que lo pidan sus padres, muchos serán, por desgracia, los que brillen por su ausencia en las aulas de Religión, y habiéndose suprimido, con tan mal acuerdo, el estímulo de exámenes y notas, que pocos serán los que estudien tan importante asignatura, porque los alumnos preferirán, naturalmente, dedicar más tiempo a las materias que han de ser objeto de examen.

No faltarán individuos que justifiquen estas disposiciones, diciendo que las ideas religiosas no pueden imponerse, y, por consiguiente, debe dejarse en libertad al alumno, que no quiera cursar la Religión.

Falsa argumentación, porque hay disciplinas, como la Historia, sobre todo en sus aspectos éticos y sociales, en que a

cada paso se tropieza con el cristianismo, y a poco que se observe se verá su influencia enorme en todas las civilizaciones.

No puede, por consiguiente, desconocerse la Religión, si no se quiere exponer a muchísimos errores en cuestiones históricas.

«Y ¿por qué dicen otros—se ha de imponer el estudio de la Religión a los que no la profesan, a los que no la practican, y aún tal vez la impugnan?»

Y ¿por qué—respondemos,—argumentando *a pari* se nos hace estudiar en Filosofía los sistemas de Descartes, Leibnitz, Kant, Spencer, Comte y otros muchísimos, cuyas opiniones no compartimos, cuyas teorías estamos muy lejos de aprobar, y cuyas doctrinas son tan distintas de las nuestras? Y lo que decimos de la Filosofía podíamos decir de la Sociología, del Derecho y de otras asignaturas análogas, y hasta ahora a ninguno se le ha ocurrido quitar de los programas las cuestiones relativas a ideas sustentadas por dichos autores.

Creemos, por consiguiente, que la asignatura de Religión debiera haber sido declarada obligatoria sin exención; para los católicos, porque están obligados por su fé a saberla, y para los que no lo son, por tratarse de una materia importantísima, que tanto ha influido en todos los órdenes de la vida, y por constituir su ignorancia una laguna inmensa en la cultura del hombre.

Y claro está, que al hacerse obligatoria debería obligarse a los alumnos a estudiarla, poniéndoles, como en las otras materias, el estímulo de los exámenes y calificaciones.

La maldad, que nace muchas veces de la nesciencia, disminuiría notablemente con la instrucción religiosa, aún cuando no se adquiriera por otros motivos que por los de aumento de cultura en los individuos.

La asignatura de Religión, que es, según los grandes maestros de la enseñanza S. José de Calasanz, S. Juan Bautista de la Salle, D. Bosco y Andrés Manjón, la asignatura céntrica, la más importante de todas, la forma substancial y el principio vital de la educación, viene a ser según el plan aprobado, la *cenicienta* de los programas, y de peor condición que todas las demás disciplinas humanas.

Sentimos no estar conforme en este punto con la autorizada opinión del señor Callejo, a quien en estas modestísimas columnas hemos ponderado, al tratar de otros puntos de enseñanza. *Amicus Plato, sed magis amica veritas.*

J.

Jaca, Septiembre 1926



Lea usted LA UNIÓN

Desde Madrid

(De nuestro Redactor-corresponsal)

Estamos en el tercer aniversario del golpe de Estado realizado en Barcelona por el general Primo de Rivera y en los tres años transcurridos ha sufrido España una transformación profunda, en la cual nadie *a priori* hubiera creído.

Hoy los ministros ofrecerán un banquete conmemorativo al jefe del Gobierno, encarnación viva de este régimen político, que comenzó en 13 de Septiembre de 1923. ¿Quosque tandem? ¿Quién lo sabe? Acaso la próxima Asamblea Nacional sea la encargada de aclararlo, pero, hoy por hoy, creemos que ni el propio General presidente es capaz de predecirlo, máxime hallándose, como se halla, en plena apoteosis.

Ha trabajado con entusiasmo y con tesón—hay que reconocerlo—la Unión patriótica en esta recogida de firmas, que supone un acto de adhesión a una persona en la cual se simboliza el régimen político predominante.

Hay que esperar a la Asamblea para que la opinión pueda ir orientándose respecto a los futuros destinos de España y se capacite para el restablecimiento de la normalidad constitucional y política.

Por eso—sea cualquiera el modo de ser y el funcionamiento de la nonnata Asamblea—debemos desearla, a fin de que de ella pueda surgir un órgano que, en su día, se halle en condiciones de sustituir a lo actual y tal es, manifestado públicamente, el pensamiento del general Primo de Rivera.

Y siendo así habremos de aceptarlo como algo que supone un paso importante hacia la normalidad.

No creemos que nadie sea tan ciego para considerar como cosa permanente una dictadura, que solo puede vivir a título de circunstancial y mientras no hayan cesado las causas que la engendraron.

Por fortuna los peligros que en algún momento hayan podido temerse por alguien respecto a la seguridad del Estado han desaparecido. Reina una paz octaviana.

Es, por lo tanto, el momento de dar el paso hacia la reintegración de los Poderes constitucionales y nos engañaríamos mucho si pusiéramos en duda el propósito del Marqués de Estella respecto a su realización.

En el viaje a Francia del presidente del Consejo ha podido éste apreciar el patriotismo de los grupos parlamentarios del país vecino al facilitar la formación de un Gobierno verdaderamente nacional, capaz de salvar a la Hacienda de la catástrofe.

¿Quién iba a suponer, como no fuese en una unión sagrada, que íbamos a ver presididos por Poincaré a muchos de los hombres del cartel?

Las dificultades no están en los sistemas sino en los hombres y el parlamentario, mientras no se demuestre lo contrario y con todos sus defectos, es indudablemente el mejor, porque responde al concepto del principio de la democracia y quizá por eso, aun mediatizándolo, no quiso Mussolini prescindir de él.

El mismo acto organizado y dirigido en estos días por la Unión Patriótica, con el asentimiento expreso del Jefe del Gobierno, demuestra, que éste quiere asentar su poder en el pueblo, cuya confianza se busca con el llamado plebiscito nacional y

ello es el mejor reconocimiento del principio de la soberanía popular de la cual y en virtud de su confianza surgen los diversos poderes del Estado.

La Asamblea que se intenta será una representación de clases, por nombramiento real, al parecer, aunque se había pensado por alguien en unas elecciones de segundo grado.

No habrá para qué decir que, formándose de un modo u otro, no puede revestir el carácter de una verdadera Cámara popular, por su función representativa y por la propia limitación de sus poderes.

Se quiere, principalmente, una Asamblea consultiva, de asesoramiento para el Gobierno y siendo así la fiscalización será escasa o nula, y se parecerá, acaso, a un Consejo de Estado ampliado considerablemente.

Hay, sin embargo, que esperar el decreto ley de que se habla y cuyo texto decidirá o no a los socialistas para aceptar puestos en la Asamblea, según han declarado algunos de sus conspicuos.

Si el Gobierno deja en libertad a los organizadores que desea que estén representados para designar sus delegados o representantes, entonces estos aunque luego tengan nombramiento real, deberán su designación, indudablemente, a una especie de voto corporativo y no podrán eludir, a la manera de los antiguos Procuradores en Cortes, el mandato imperativo que habrán de imponerle sus poderdantes.

¿Había pensado en ello el Gobierno? A una Asamblea, por muy mermadas que tenga sus facultades no se la puede limitar hasta un grado superlativo, pues ya es sabido que todo organismo humano, de cualquier clase y naturaleza, tiende siempre a convertirse en algo autónomo por su mismo instinto de conservación y por el deseo de obrar con cierta independencia.

Pero la Asamblea en proyecto no puede ser más que una cosa circunstancial y nos lo hace creer así el propósito del Gobierno de no atentar a los principios básicos de la Constitución.

Mas bien parece que será el paso obligado para volver a las Cortes y si es así bien venida sea y cuanto antes mejor, pues va urgiendo la reintegración a las funciones ciudadanas.

B. LOIS

Madrid 13 de Septiembre de 1926

Ripios "templaos.."

La elección de mi señora

Pues, señor, así dijome un amigo, que fué a sacar su cédula:
—Si yo soltero sigo me arruino. Y a mi sonrisa incrédula exclama con ahínco:
—Si, señor, y al cumplir los veinticinco pagará V. cual yo, por soltería y por cédula y por inquilinato, por... etcétera.—Le agradecería no alargue su relato; es verdad como el puño lo que dice y voy a ver el medio de emplear contra tanto y tanto asedio algo, al fin, que resarza o indemnice. El impuesto a mi ver, más factible de anular es, sin duda, el de soltero y aunque los veinticinco los espero hasta dentro de año y medio, impasible, antes de decidirme

he de ver si es España o qué nación o que pueblo de mi predilección para hallar la dama a la que he de unirme

El sorteo no lo admito por encontrar «arreglito».
(aunque fina me alarmaría infinito si me cayera una «china»).

Por la malagueña fina, o habanera hay quien se inclina (truda empresa!) hay quien por la granadina y otros por la marselesa.

Si el matrimonial afán me llevara al Kurdistán (¡cosa absurda!) a mi regreso dirán: «Un señor con una Kurda».

El casamiento en Turquía es de la ignorancia mía, (¡Qué jaranas quien me viera, me armaría, venir con siete otomanas!)

Si en América mi afán encontrara un rico plan —¡Vaya escuela! Americana—dirán— y con abundante «tela».

Si en Africa la mujer me obligaran a escoger —¡Paso atrás! (Las negras moras al ver iba a pasar las «moras»).

No en Judea y a mis días tendrán eco mis porfías al tum tum. (Y es que solo las «judías» me gustan a mi... de Embián).

Si a una jovencita en Francia elijo, en mi corta estancia, por costilla, ¡culinaria extravagancia, «costilla» una «francesilla»!

Y tal vez me ocurriría que con ella reñiría, por traviesa, y nada me agradaría... despedir a la francesa.

Si me lleva mi manía a Persia, en época fría, (¡cruel infierno!) algún «cate» exclamaría: —¡Con «persiana» y en invierno!

Y si me ocurre que en Roma, por una gruesa «paloma» pierdo el seso, me dirán en son de broma, —¡Vaya romana y de peso!

Y si ello a la inversa fuera y el bello sexo tuviera que elegir fácil es que se le viera distinto juicio emitir.

A algunas les gusta el «suizo» pero encuentran más hechizo (¡fuera gorros!) ir con un «ruso» castizo conocido... (¡por los forros!)

Otras, según me presumo, están que despiden «humo» (¡hay que ver!) pues su gusto, en grado sumo, es un «egipcio» obtener.

En mi conyugal empeño estoy, cuando un madrileño optimista dice: «Mi dorado sueño sería una «socia»... lista».

Viajo en la hispana nación (in-mente) y de sopetón hallo el quid ¿Cuál es mi predilección? La Castellana... (¡en Madrid!).

EL SR. P. P. «EL TEMPLAO»

Variedades

Decálogo de interés

(DEL DR. ROYO VILLANOVA)

I
Amarás a la luz sobre todas las cosas. La luz del sol es símbolo de Dios. Todos los bienes proceden de ella.

II
Jurarás no probar los licores ni asistir a espectáculos en lugares cerrados.

III
Higienizarás las fiestas. Lo que la confesión para el espíritu es el baño para el cuerpo. Las prácticas religiosas y las higiénicas son el mejor medio de aprovechar el tiempo cuando se trabaja.

IV
Honrarás el aire y el agua corriente. Son el padre y la madre de nuestra salud que necesitan para engendrarse y sostenerse de la ventilación y de la limpieza.

V
No beberás; quien bebe se mata o puede matar al prójimo.

VI
No fumarás; quien fuma respira humo en vez de aire y causa molestia a los demás.

VII
No escupirás; quien escupe roba la salud a sus semejantes.

VIII
No levantarás polvo bajo ningún pretexto, ni trasnochará; quien hace lo primero siembra el dolor; quien hace lo segundo no ama la luz del sol; que es el símbolo de la vida y de la verdad.

IX
No desearás nada que venga del azar o por el albur; quien juega no trabaja; engaña o es engañado; si alguna vez gana dinero pierde la tranquilidad, que es la salud del alma y la salud que es la paz del cuerpo.

X
No gastarás el dinero más que en alimento sano, ropa limpia y cama dura para conseguir lo cual no se necesita codiciar los bienes ajenos.

La Universidad de verano en Jaca

Don Domingo Miral, profesor de la Universidad de Zaragoza, ha tenido una feliz iniciativa ya aprobada por sus compañeros de Claustro y glosada por la Prensa regional con verdadero júbilo. Su iniciativa consiste en prolongar durante el verano las tareas universitarias, organizando en Jaca—estación veraniega por excelencia—un curso de verano para ampliación de estudios con vistas a la matrícula de turistas extranjeros. Hace unos días expuso su idea, acompañado por el Sr. Gil y Gil—profesor también de la Universidad cesaraugustana—, en el Municipio de Jaca. Como esto significa para la bella ciudad de los Pirineos una considerable mejora, además del interés general que Aragón ha de empeñar en ese proyecto, los jacetanos han mostrado el de su propio pueblo.

Nunca mejor usada la frase—tan gastada por el abuso—de que esa Universidad de verano responde a una necesidad.

La necesidad de ofrecer material abundante y escogido a la insaciable curiosidad de los extranjeros doctos. Y en Jaca la Universidad no ha de carecer de ningún atractivo. Tendrá profesores de solvencia intelectual en un ambiente tranquilo dentro de la animación de la época veraniega, que sin aturdir, evita el tedio; por añadidura, un paisaje bravo, confortador, y un clima delicioso. Poseerá, pues

sobre las condiciones que los cursos de verano de la Residencia de Estudiantes reúnen las ventajas de la comodidad, de la temperatura y de la proximidad de uno de los espectáculos más sugeridores y edificantes de España: las costumbres de las aldeas altoaragonesas.

Para la mayor parte de los franceses del Mediodía, ir a Jaca es prolongar en unos kilómetros su viaje vernal hacia los Pirineos del otro costado. Con tan poco esfuerzo se sentirán trasladados a un centro cultural español de relieve y a una población española bella y acogedora en una comarca de las más pintorescas de España. Excusado es decir que la Universidad veraniega de Jaca ha de tener un éxito rotundo. Más de un francés, alumno en años anteriores del curso de la Residencia de Estudiantes en Madrid, conocedor ya de las inexcusables bellezas arqueológicas y artísticas de España por las excursiones que aquel centro suele organizar, volverá a los cursos de literatura, historia o ciencias de España, aprovechando las condiciones realmente estupendas de la nueva Universidad jacetana, sin apenas gravar su presupuesto ordinario. Y otros muchos por razones de economía también, o de comodidad, afluirán a Jaca cuando, de otro modo, no se hubieran aventurado nunca a venir a España ni a conocerla por nosotros mismos, que es la mejor manera de que su conocimiento aproveche a nuestro buen crédito fuera de casa.

(De El Sol)

La Semana

De Jueves a Jueves

Jueves 9. «La cuestión de los artilleros», «El plebiscito nacional»; es el epígrafe a toda página del periódico—uno cualquiera—que tenemos sobre la mesa de trabajo. «Bueno, decimos para nuestro capote, variaciones sobre el mismo tema.» Es decir, lo de ayer y lo de anteayer contado con más o menos gracejo, con habilidad más o menos pernicioso, según el color del colega, pero lo mismo, a fin de cuentas. Abrimos otro *journal* y... es inútil. Las mismas titulares que en el anterior.

Nada; que para el día de hoy la fuente de información es soporífera; pues si ciertamente el plebiscito nacional y el pleito de los artilleros constituyen una obsesión en la vida española y montan más que un grano de anís, no es cosa de traer a esta revista de *noticias comprimidas* el farrago de columnas que se escriben para saciar la *moribunda* voracidad del lector *sediento*.

Quedamos, pues, en que el plebiscito y el pleito (ya nos hemos contagiado) constituyen la actualidad de este jueves 9 de Septiembre; pero la *actualidad* con ser grandiosa, magnífica, estruendosa y palpitante, no ha logrado apagar el eco de la algazara que nos llega de los pueblos en fiesta. Porque has de saber lector que esta montaña, en el mes de Septiembre, cuando ya en la era se dió de mano a la faena alegre de la trilla y el grano se amontona, prometedor, en los graneros, rinde a sus santos titulares festejos y fiestas que son reflejo de la vida plácida, alegre de la aldea, de sus costumbres patriarcales y tienen además el sello de religiosidad que es galardón de nuestros pueblos buenos y cristianos. Constituyen estas fiestas una gloriosa tradición en la vida de cada uno de nuestros pueblos y tienen además el grato perfume de una oración sentida, elevada al cielo en gratitud por las prodigalidades derramadas sobre las tierras labrantías que dieron frutos *abundantes*.

—A un exfuncionario de Hacienda procesado por falsificación de recibos de contribución, le ha sido impuesta, según la petición del Fiscal, la pena de cuatrocientos setenta y dos años de prisión. El procesado solicitará del Fiscal—nosotros así lo suponemos—recomendación para alcanzar los años de vida que necesita si ha de cumplir *buenamente* la condena, pues el pobre hombre do-

lido y arrepentido de las estafas de que ha sido autor está dispuesto a purgar en su totalidad sus delitos.

Viernes 10. Publica la *Gaceta* un decreto creando un establecimiento penitenciario para los militares.

—Regresa a San Sebastián S. M. el Rey, después de la firma del anterior Decreto y de otro levantando el Estado de Guerra en España.

—Se da a la publicidad la noticia gratísima que acoge con gran júbilo toda la nación de que próximamente serán repatriados 12.000 hombres de los afectos al Ejército de Africa.

—En una mina de Riotinto ocurrió un accidente; hubo un muerto y un herido.

—En Vidreras (Gerona) se derrumbó un paredón y resultaron muertos dos niños.

—El ingreso de Alemania en la Sociedad de Naciones es un hecho jurídico consumado.

—El Gobierno mejicano se propone negociar nuevos acuerdos de amistad con las potencias al terminar los que existen actualmente.

—Se desmiente la noticia de un ataque a Damasco por los rebeldes sirios.

—Se dice que pronto se hará público el proyecto de matrimonio entre la princesa Juana de Italia y el Rey Boris de Bulgaria.

—Los temporales de Birmania han destruido varios poblados.

—No se tienen noticias del aviador inglés Allan Cobham, que ha salido de Penang.

—En Albania se han practicado millares de detenciones de individuos hostiles al Gobierno de Amed Zogu.

Sábado 11. El general Navaro ha sustituido al general Cavalcanti en la Capitanía general de la sexta región.

—El presidente del Consejo sale hoy con dirección a Alhacefe.

—En Bilbao se ha visto una causa en la que el fiscal pide para el procesado dos penas de muerte.

—En Villarrubia (Toledo), en una capea resultó gravemente herido un individuo.

—Al bañarse en el Manzanares pereció ahogado un muchacho.

—La Delegación alemana que va a la Sociedad de Naciones ha llegado a Ginebra.

—Empeora la situación de China. Los ingleses preparan una expedición contra las tropas del general Yang-Leng.

—Parece ser que ha presentado la dimisión el Presidente de la República griega, almirante Conduriotis.

—En el golfo de Riga un vapor chocó con una mina, naufragando. Resultaron 46 personas ahogadas.

—Un tren que ha descarrilado en Holanda ha causado la muerte a tres personas.

Domingo 12. Comunican de Melbourne a los periódicos que un colono alemán llamado Eldelberg, que había emprendido la tarea de remontar el curso del río Samú ha descubierto a una distancia de 200 kilómetros de toda civilización un pueblo habitado por una tribu de pigmeos.

Los hombrecitos, el mayor de los cuales no tiene cuatro pies y medio de altura (1'35 metros), son de piel blanca y viven en medio de pantanos, en una especie de ciudad locustro, construida de ghozas con tierra y cañas. Se alimentan con la caza y la pesca, aunque sus armas son de lo más rudimentarias; arcos y flechas. Después de haber manifestado un gran espanto a la vista de los hombres normales, que les parecieron gigantes, se mostraron conciliadores y hospitalarios.

—La crónica de sucesos viene hoy *surtidita*; pero a decir verdad cuanto nos narra ya no nos coge de sorpresa ni nos incita al comentario; ni siquiera nos impulsa al socorrido recorte. Porque eso de los atropellos por auto, los descarrilamientos, caídas, etc. etc., constituyen el pan nuestro de cada día y aumentan de manera alarmante las estadísticas de mortandad. Hoy los periódicos refieren docenas de estos sucesos, bañados en sangre y que la imprevisión y la imprudencia originan en la mayoría de los casos.

Lunes 13. El trece de Septiembre es fecha que constituye nota principal en la historia de España. Aniversario del advenimiento al poder de Primo de Rivera, motiva un balance de la actuación del Directorio con una partida, en el haber oficial, que mueve a esperanzas de definitiva y brillante prosperidad española.

Con ocasión de este Aniversario la Unión Patriótica propuso el plebiscito que se ha celebrado durante los días 11, 12 y 13 a manera de cauce abierto al pueblo español para sancionar con su firma su conformidad con la labor gubernativa. Las noticias acusan una votación brillantísima y por ella el Gobierno su satisfacción.

—Durante el domingo y ayer, lunes, continuó la recogida de firmas para el plebiscito.

Martes 14. En Consejo de guerra sumárisimo ha sido condenado a muerte el coronel director de la Academia de Artillería. Anoche mismo acordó el Gobierno conmutar por la inmediata la pena de muerte impuesta al citado coronel.

—Anoche se declaró un incendio en el alfar de Carabanchel.

—Se han registrado durante los dos últimos días numerosos accidentes automovilistas en toda España.

—En San Esteban de Gormaz un incendio destruyó ocho casas.

—El Directorio fascista ha solicitado al señor Mussolini el restablecimiento de la pena de muerte.

—La situación en China sigue siendo muy grave. Inglaterra envía tres cruceros con 1.200 hombres.

—Los turcos han puesto en libertad al teniente Desmonds, detenido por el asunto de «Lotus».

—Se desmiente que en Checoslovaquia haya estallado una revolución.

—El Gobierno portugués ha suspendido el diario de Lisboa «O Azeite».

—Una guarnición portuguesa se sublevó el sábado último, siendo dominada inmediatamente.

Miércoles 15. Mussolini, fué días pasados víctima de un nuevo atentado del que salió ileso. A este suceso dedica la prensa extranjera que hoy hemos recibido grandes comentarios.

La policía trabaja activamente en la busca de cómplices del agresor. Toda su familia ha sido arrestada.

—En Santa Marinella un grupo de fascistas asaltó el domicilio del diputado socialista Susi, a quien creían en combinación con el agresor de Mussolini, golpeándole y destruyéndole el archivo particular.

—Hoy ha terminado el duce la redacción del decreto restableciendo la pena de muerte que llevará a la aprobación del Consejo de ministros.

—Parece ser que las tropas chinas han depuesto su actitud en las inmediaciones del río Azul, donde se hallan concentrados algunos buques extranjeros.

Gacetillas

Por tratarse de una familia de nuestra amistad y muy considerada en esta ciudad donde ha residido por espacio de muchos años, copiamos de «Heraldo de Aragón» la reseña de boda de Emilia Valdés, hija de nuestro respetable amigo don Ramiro:

El día 11 del corriente, en la iglesia parroquial del pintoresco pueblo de Javierrelatre (Jaca), tuvo lugar el enlace matrimonial de la muy bella señorita Emilia Valdés López con el capitán de Veterinaria militar y doctor en Medicina y Cirujía D. José Aquilué Ubieta. Fueron apadrinados los contrayentes por el padre de la novia D. Ramiro Valdés Senén, jefe de Vía y Obras en la línea férrea de Madrid a Irún, y la hermana del novio doña Ceferina Aquilué de Abadía; bendiciendo la unión el digno párroco D. León Lazcorreta, y actuando de testigos don José María Campo, exalcalde y médico de Jaca, y don Manuel Torner, farmacéutico de Tauste.

Terminada la ceremonia religiosa, la numerosa concurrencia fué obsequiada con un espléndido banquete, ajustado a las más rancias y clásicas costumbres altoaragonesas, en la casa de los padres de la novia señores de Valdés.

Los novios, que han recibido numerosos y valiosos regalos de sus muchos parientes y amigos, salieron para diversas poblaciones del Norte de España, fijando después su residencia en Melilla, donde el novio tiene su destino oficial.

La feliz pareja fué muy felicitada; pero principalmente las felicitaciones cristalizaban en los señores Valdés, que verda-

deros patriarcas han tenido con motivo de la fiesta familiar la gran satisfacción de verse rodeados por sus catorce hijos en el típico y antiguo lugar montañés de los Lanaspas, sus antepasados.

El Banco de España, en virtud de lo resuelto por su Consejo, ha puesto en circulación las nuevas series de billetes de 100, 50 y 25 pesetas, que llevan la fecha de 15 de julio de 1907.

Constituidas las mesas en las Casa Consistorial y Misericordia los días 11, 12 y 13, se procedió en esta ciudad, con toda normalidad a la firma del plebiscito nacional. Jaca ha respondido gallardamente al llamamiento que la U. P. ha hecho a la opinión española pues el resultado del escrutinio da un total de 2.084 firmas.

El día 1.º de Octubre próximo, según leemos en el Boletín eclesiástico de ayer, se celebrará, en la forma de costumbre, en la Capilla del Seminario la solemne apertura del Curso académico, estando encargado del discurso inaugural el Licenciado don José María Azón, Secretario de Estudios y Profesor del mismo Seminario.

En la Secretaría de Estudios quedará abierto el primer plazo de la matrícula, desde el día 20 al 30, ambos inclusive, del corriente mes.

Los exámenes extraordinarios de prueba de Curso, los de incorporación de Latín y los de ingreso tendrán lugar el día 30 de Septiembre.

Todos los alumnos matriculados en clase de internos se hallarán en el Seminario a las siete de la tarde del mismo día 30.

Hoy, después de las horas canónicas, ha tomado posesión en nuestra Catedral del beneficio para el que fué nombrado por S. M. el Rey, el presbítero don León Lazcorreta. Sinceramente le agradecemos la atención que ha tenido de invitarnos a este acto.

El lunes último, un violento incendio redujo a cenizas en Canfranc la casa de D. Pedro Gracia, magnífico edificio donde dicho señor tenía instalada importante fonda. Los primeros momentos fueron de gran alarma y confusión pues se creyó inevitable el que el fuego se propagase a los edificios contiguos. Solicitado el auxilio de Jaca, se envió, con personal competente, la magnífica bomba recientemente adquirida y abundante material del Parque que prestó servicio muy eficaz y definitivo. Muy de veras lamentamos las grandes pérdidas que el incendio ha ocasionado y la contrariedad y disgusto sufrido por la apreciable familia de don Pedro Gracia, que ha visto con este motivo patentizadas las simpatías conque cuenta entre sus convecinos.



Se alquila un local propio para Garage o almacén, en la calle del Carmen, número 14. Razón en la misma.

Se alquila en la calle del Sol un amplio local propio para tienda o almacén. Dirigirse a esta imprenta.

Chico formal de 17 años que se pa su obligación se necesita para dependiente en Casa Plácida. Ultramarinos y Frutas. Echegaray, 7. Jaca

Aprendiz Se necesita con principios o sin ellos en la Peluquería de Gregorio Manjón, Bellido 1. Jaca

Traspaso

Se hará en buenas y favorables condiciones de una importante

MERCERIA

muy aparroquiada y situada en lo más céntrico de Jaca.

DIRIGIRSE A ESTA IMPRENTA

BAÑOS DE Santo Domingo

TEMPORADA OFICIAL del 20 de Junio al 20 de Septiembre

Novena con ropa, 10'50 pesetas.— Id. sin ropa, 9 id.—Baño con ropa, 1'25 id.— Id. sin ropa, 1'10 id.

LOS ABONOS CADUCAN CON LA TEMPORADA

NITRATO DE CHILE

EXCELENTE ABONO PARA PATATAS CONVIENE, POR LO MENOS, HACER UNA PEQUEÑA PRUEBA PARA CERCIORARSE DE SU RESULTADO.

LA JACETANA
Juan Lacasa y Hermano



La máquina de escribir predilecta **Orbis S. A.-Barcelona**

Sucursal en Zaragoza Cerdán, número 27

GERENTE:

Francisco Marín

Antigua funeraria de Victoriano Cajal hoy Juan González Cajal
OBISPO, NÚM. 7.--JACA

Servicio de coches fúnebres por cuenta de la casa y a precios módicos.—Gran surtido en areas de caoba, nogal y otras maderas finas.—Arcones de todos estilos desde 150 pesetas. Ataúdes desde el tipo mas módico al de más lujo.—Servicio gratuito de cera en las conducciones.—En los casos de pobreza de solemnidad, acreditada, esta casa regala el féretro. La antigua funeraria de VICTORIANO CAJAL siguiendo su acostumbrada norma no tiene corredores cuyas comisiones recargan el precio de los servicios.

Consúltense las tarifas de la Casa

NOTA. Esta casa se encarga de todas las diligencias oficiales de enterramiento, sin comisión alguna.

ANIS ARAGON

ANIS PEDRO SAPUTO

ALMACENES EN

JACA TARDIENTA BARBASTRO
Zocotín 10 Barrio Estación Muro, 1

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS

(RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA)
FUNDADA EN TRIESTE EN 1838

CAPITAL SOCIAL Liras 100.000.000
ID. DESEMBOLSADO » 40.000.000

Seguros Vida en vigor:

Capitalés asegurados Liras: 1.708 MILLONES

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de incendios.—Seguros de Transportes Marítimos, Terrestres y de Valores.

Dirección para España MADRID, Paseo de Recoletos, 5

Subdirector para las provincias de Huesca y Zaragoza

D. Enrique Bescós. Oficinas: San Miguel, 7, Zaragoza

Agente en Jaca: D. Fermín Lalaguna, Zocotín, 1

Urbanización y Construcciones A. S. M.

Pedro Sánchez Meca

Pelayo, 62.—BARCELONA

Dirección telegráfica y telefónica: SANCHEMECA.—Teléfono 1.704 A

Pescadería de CORO
Carmen, 9.--JACA

Diariamente se reciben directamente del Cantábrico toda clase de pescados.

SURTIDO SELECTO EN CLASES FINAS.

Pinturas Preparadas

Para uso inmediato

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

G. Mazuque. Gil Berges 8.--JACA

(T A L L E R)

para toda clase de trabajos de pintura decorativa.

Dr. Díaz Díaz

Médico Militar

CONSULTA: DE 11 A 1

MAYOR, NÚM. 1, 2.

Anisados de Aramburo en Jaca

Se expenden en su Almacén por el representante SR. RAMOS, los de esta acreditada casa y demás similares a precios corrientes.

Visitad para vuestras compras los Almacenes SANTA OROSIA Jaca
Recibidas importantes partidas. NUEVOS PRECIOS REBAJADOS